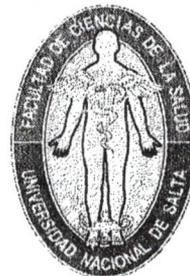


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

503-21

07 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 12293/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja patrimonial de bienes pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que este trámite les corresponde a los siguientes bienes:

- Estabilizador: Inventarios N° 266465.
- UPS: Inventarios N° 225725, 282005, 294730, 301283, 309836, 316276, 329325.
- Computadoras: Inventario N° 278785; 281980
- Impresoras: Inventarios N° 278816; 278823; 290013, 282020
- Fuentes: Inventario N° 289997; 290000; 290001.
- Teléfono: Inventario N° 268496

Que cada solicitud tiene su informe técnico para justificar el estado necesario que permita continuar el trámite iniciado.

Que la Dirección de Patrimonio (Providencia N° 547/19) y Asesoría Jurídica (Dictamen N° 19.571) indican el procedimiento a seguir, sin objetar lo actuado.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho N° 66/19 aconseja otorgar la baja y desafectar los bienes en cuestión, del patrimonio de la Facultad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10/12/19)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

503-21

Salta, 07 OCT 2021
Expediente N° 12293/2019

RESUELVE

ARTICULO 1°: OTORGAR la baja patrimonial a los bienes que se detalla a continuación:

Nº	Inventario	Descripción	Valor Residual	Causa Baja
1	225725	UPS	\$ 1	obsolescencia
2	266465	Estabilizador	\$ 1	obsolescencia
3	268496	Teléfono	\$ 1	defectuoso
4	278785	Computadora	\$ 1	reparación onerosa
5	278816	Impresora	\$ 1	obsolescencia
6	278823	Impresora	\$ 1	obsolescencia
7	281980	Computadora	\$ 1	reparación onerosa
8	282005	UPS	\$ 1	reparación onerosa
9	282020	Multifunción	\$ 1	reparación onerosa
10	289997	Fuente	\$ 1	reparación onerosa
11	290000	Fuente	\$ 1	reparación onerosa
12	290001	Fuente	\$ 1	reparación onerosa
13	290013	Impresora	\$ 1	obsolescencia
14	294730	UPS	\$ 1	reparación onerosa
15	301283	UPS	\$ 1	reparación onerosa
16	309836	UPS	\$ 1	reparación onerosa
17	316276	UPS	\$ 1	reparación onerosa
18	329325	UPS	\$ 1	reparación onerosa

ARTICULO 2°: HÁGASE SABER y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa